



DECRETO N° 174/  
LAJA, 07 ENE. 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Festival Sembrando Canto 2013"
- 2.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de desarrollar un Festival de Raíz Folclórica, durante el verano en nuestra comuna.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Festival Sembrando canto 2013".
- 2.- **EFFECTÚESE** la compra de los servicios, insumos, materiales y alimentos requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones y la actividad en el mes de Febrero 2013.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que origine el presente programa al Subprograma N° 6 "Programas Culturales", proyecto N° 18 "Megaeventos", centro de costos 600601, y sus respectivas cuentas.


Cuenta	Monto
21.04.004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 9.400.000.-
22.01.001 Para personas	\$ 2.000.000.-
22.04.001 Materiales de Oficina	\$ 100.000.-
22.04.007 Materiales y útiles de aseo	\$ 70.000.-
22.04.999 Otros	\$ 1.300.000.-
22.07.002 Servicio de Impresión	\$ 1.000.000.-
22.08.011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 6.000.000.-
22.09.999 Otros	\$ 250.000.-
24.01.008 Premios y Otros	\$ 2.500.000.-




DECRETO N° 174.  
LAJA, 07 ENE. 2013

**4.-PÁGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
ALCALDE

JPA/MB/pcv

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓



## PROGRAMA MUNICIPAL: "FESTIVAL SEMBRANDO CANTO 2013"

**SUBPROGRAMA** : N° 06, "Programas Culturales"  
**Proyecto** : N° 18, "Megaeventos"

### FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja realiza cada año el festival de raíz folclórica Sembrando Canto, fiesta que reúne a compositores e intérpretes de todo el país, evento que por su trayectoria y calidad ha alcanzado un buen nivel dentro de los cultores de la música criolla. Este evento permite brindar un espacio de entretenimiento y cultura a las familias lajinas y potencia el atractivo turístico de la comuna, por lo que es necesario darle continuidad y generar acciones que permitan mejorar permanentemente la calidad, difusión y cobertura de este certamen

### OBJETIVO:

Realizar la XVII versión del Festival de Raíz Folclórica "Sembrando Canto" de la comuna de Laja.

### ACTIVIDADES:

- Realizar reuniones de planificación para definir parrilla de artistas, comisiones de trabajo, requerimientos técnicos, insumos y financiamiento.
- Efectuar gestiones administrativas para la licitación y/o adquisición directa de servicios e insumos tales como, servicios de producción de eventos, animación, artistas, amplificación, iluminación, movilización, alimentación (desayunos, almuerzos, colaciones, bebidas entre otros), materiales de oficina (papeles, cartones, carpetas, lápices, entre otros), publicidad (palomas, volantes, pendones, entre otros), premios (galvanos, estatuillas, diplomas), ticket de entradas, credenciales, útiles de aseo, generador eléctrico, materiales para armado y ornamentación de escenografía (telas, maderas, pinturas, mallas, alambres, clavos, entre otros), y cualquier otro material, insumo o servicio necesario para la adecuada ejecución del evento.
- Elaborar contratos de artistas, productoras, y otros prestadores de servicios.
- Elaborar bases del festival.
- Efectuar gestiones administrativas para el pago de cuatro estímulos en dinero, definidos para el primer, segundo y tercer lugar en la competencia y para la canción más popular.
- Coordinar con Banco estado y otras instituciones que apoyarán al financiamiento del evento.
- Habilitar instalaciones para el desarrollo del festival (Fortín Facela).
- Habilitar instalaciones dependientes del Municipio para hospedaje de artistas, competidores y jurados (Escuela Amanda Labarca, Internado Liceo A-66 u otro).
- Pagar los servicios contratados y recursos adquiridos
- Otras actividades o compras inherentes y relacionadas con el programa

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233

**LUGAR Y FECHA:**

El evento se desarrollará durante los días 01 y 02 de Febrero del 2013, en las dependencias de Fortín Facela de la comuna de Laja.

**FINANCIAMIENTO:**

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 6 "Programas Culturales", proyecto N° 18 "Megaeventos", centro de costos 600601 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ 20.600.000.

<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>
<b>21.04.004</b> Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	\$ 9.400.000.-
<b>22.01.001</b> Para personas	\$ 2.000.000.-
<b>22.04.001</b> Materiales de Oficina	\$ 100.000.-
<b>22.04.007</b> Materiales y útiles de aseo	\$ 70.000.-
<b>22.04.999</b> Otros	\$ 1.300.000.-
<b>22.07.002</b> Servicio de Impresión	\$ 1.000.000.-
<b>22.08.011</b> Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 6.000.000.-
<b>22.09.999</b> Otros	\$ 250.000.-
<b>24.01.008</b> Premios y Otros	\$ 2.500.000.-

- Financiamiento adicional del fondo 2% del FNDR 2012, para la ejecución del proyecto cultural "Festival Sembrando Canto 2013", monto máximo \$ 10.000.000.
- Financiamiento convenio Municipalidad de Laja – Banco Estado, monto máximo \$ 25.000.000.-

  
  
**MONNÉ MORALES BURGOS**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, enero de 2013.

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233